

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 2.780/2015

Negociado y suscrito con fecha 24 de marzo de 2015, el Texto Inicial del Convenio Urbanístico de Planeamiento para la Ampliación de Retamales, de conformidad con el artículo 39.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía en relación con el artículo 11 del Real Decreto Legislativo

2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, pudiéndose formular cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones consideren convenientes.

Hornachuelos, 16 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Murillo Carbadillo.